

Año V. Pltas. 4'50  
Semestre. 2'50  
Trimestre. 1'50  
Extranjero doble precio.  
Anuncios y comunicados  
a precios económicos.

# TIERRA SORIANA

DIRECTOR  
**José Sáenz**  
a quienes dirigirá toda  
la correspondencia.

Periódico trisemanal independiente  
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

Redacción y Administra-  
ción: Collado, 9.  
Soria.

AÑO V.

Sábado 30 de Julio de 1910

NUM. 559

## Cuestión palpitante

### El precio del trigo

Por la autoridad y la competencia indiscutible que la importante revista *El Progreso Agrícola y Pecuário* tiene en estas cuestiones, y por lo interesante del tema reproducimos del colega el siguiente artículo:

Ayer se cotizó el trigo en los mercados de Castilla a 11 pesetas los 55 litros o sea la fanega.

Es decir, cincuenta céntimos menos que cuando a primeros de Junio se produjo la alarma que recordarán nuestros lectores, pues entonces las cotizaciones no descendieron de 11'50.

El mes actual encontró el trigo a 4'25; el día 6 quedó a 4'6; y ayer cerró a 4'4 (25,41 pesetas los 100 kilos).

¿Qué causas han producido la baja actual de 3'25 reales en veinte días?

Según parece—pues pocas veces pueden hacer afirmaciones absolutas en estos asuntos—no son otras que las de orden interior; ahora no han sido los aprovisionamientos de trigo extranjero en Barcelona causa permanente de la fluencia en la segunda mitad de la campaña triguera que termina y probablemente en todas las venideras.

Ahora parece que la baja se ha producido por tres causas principales: una, que los grandes especuladores, vista la imposibilidad de que se recorren los pasados precios para poder dar salida antes de la recolección a las existencias adquiridas por encima de 4'6, han desistido de vender, guardándolas para la próxima campaña, y en consecuencia, han dejado de comprar y por ello la demanda ha disminuido; otra, que los pequeños especuladores, por la misma causa y viendo la proximidad de la cosecha, lanzan al mercado sus existencias, aun con pérdida, faltos de abundante capital para poder esperar; otra, que los labradores que todavía tenían trigo, en vista de que el precio no sube y necesitando dinero para atender a los gastos de la recolección, han resuelto vaciar sus pajareras.

¿Se acentuará más la baja? Es de creer que, de momento, no; porque los fabricantes, a causa de los altos precios pasados, no tienen existencias y aprovechando la ventaja actual compran en abundancia.

Examinen los labradores estos datos con atención y con serenidad y deduzcan el juicio que les merezca la situación.

Estos son los hechos. Veamos ahora los comentarios que han sugerido.

Los diarios de las regiones trigueras piden uno y otro día la elevación del arancel para contrarrestar la baja de los precios.

El ministro de Hacienda no se muestra, por lo que parece, propicio a acceder a esta pretensión.

El Sr. Cobián, requerido por demanda contraria a las peticiones de Castilla, ha contestado al diputado catalán Sr. Corominas, según el texto del órgano oficial *La Mañana*, lo siguiente:

«Que está dispuesto a cumplir la ley y a no poner recargo ninguno, mientras el precio del trigo no baje de 23 pesetas los 100 kilos».

La ley a que se refiere el Sr. Cobián estableció un recargo arancelario de 2'50 pesetas en los 100 kilos de trigo, hasta que el precio de éstos llegara a 25 pesetas; a la sazón, se cotizaban a 22 y 23 pesetas. Una vez alcanzadas las 25 pesetas durante un mes, debía desaparecer el recargo transitorio,

como efectivamente ocurrió el 20 de Julio del mismo año, en que llegó a 25,94 pesetas, dando lugar a que dejara de percibirse el impuesto transitorio.

En una palabra, que el Sr. Cobián no está dispuesto a poner en vigor la ley, hasta que concurren las mismas circunstancias que obligaron a dictarla.

Si el precio del trigo baja de 23 pesetas, establecerá el recargo de 2'50 pesetas, que desaparecerá en cuanto alcance las 25 pesetas.

Esto está claro, aunque diga lo contrario *El Norte de Castilla*, y es además lo legal. ¿Cómo ha de subirse el arancel y establecerse el recargo, si aún hoy se cotiza el trigo por encima de las 25 pesetas que la ley vigente (dictada cuando el precio era menor de 23 pesetas) señala para que el recargo desaparezca?

Y conste que nosotros creemos que la ley de 3 de Enero de 1907 está vigente—aunque al ministro de Hacienda atribuyen los periódicos la opinión contraria—y que basta un Real decreto para ponerle en acción, como bastó otro para dejarle en suspenso cuando el precio pasó de las 25 pesetas.

Si el trigo desciende de ese precio, debe dictarse en el acto el Real decreto estableciendo el recargo. Y esto, sin pérdida de un día, pues sería muy triste que la desaparición de aquel se haga automáticamente al llegar la cotización a 25 pesetas y el volverlo a establecer cuando baje de ese precio cueste una campaña, cuyo fruto no recoge ya el labrador, sino los acaparadores, que son dos elementos que conviene distinguir, aunque muchos tengan interés en lo contrario.

(Se continuará)

## INSTANTANEA

### Las huelgas y el hambre

La huelga de obreros en Bilbao ha tenido una nota conmovedora, emocionante y triste. Los huelguistas faltos de recursos han entregado sus hijos a los compañeros que trabajan, mientras la resistencia continúa, a fin de que los inocentes infantiles coman mejor. Los padres han impedido que muchas madres concurren a la entrega de sus hijos. No pocas de éstas se resignan a morir de hambre con sus pequeños. No hay tortura moral más grande, ni dolor más intenso en la vida que el de unos padres al lado de hijos hambrientos, sin pan que ofrecerles y sin consejos que prodigar.

La humanidad hecha ya al egoísmo, no siente intensamente los dolores ajenos. Si así fuese quedaría resuelto el pavoroso problema social.

Claro que en esa hermosa solidaridad para combatir el hambre han tomado parte no pocas almas generosas.

Un huelguista, más afortunado, ha recogido un matrimonio y entrega un socorro diario de tres pesetas.

Y los hombres fuertes para el trabajo y para la resistencia a las pretensiones patronales, lloran amargamente al despedirse de sus hijos. En socorro de éstos se hacen donativos y colectas.

La huelga en Bilbao ha tenido esa nota sentimental. Y ella ha debido ser el fundamento de una fórmula que conciliara las pretensiones de obreros y patronos. Los primeros siguen en la resistencia pacífica; los segundos no ceden nada de su intransigencia.

Intervendrá el Instituto de Reformas Sociales y tampoco resolverá probablemente el conflicto.

Los obreros que han entregado a sus hijos, llevan un dardo en el corazón que ha de moverles a desesperación.

La conquista de ventajas por la huelga, es

licita; pero tiene sus inconvenientes, que por lo visto pueden salvar hasta cierto punto las sociedades federadas.

El establecimiento completo del derecho tiene el inconveniente de que casi nunca es reconocido por todos.

El derecho de los unos lesiona intereses ajenos. Y el interés es poco humano.

Hay quien ve en todas esas huelgas un fondo político inconveniente y peligroso.

Lo indudable es que con los obreros se juega demasiado a los partidos. Esto es lo lamentable.

Y esos hombres que sienten el dolor de no poder dar el pan a sus hijos han de depositar en su alma oídos para los causantes de sus desdichas. Y es muy posible que se equivoquen en la filiación.

Esos conflictos entre patronos y obreros, los ha de resolver el amor, pero el amor es difícil entre dos estados antagónicos. Tiene que ser antes precedido de la justicia. Pero el hecho conmovedor de entregar a la caridad a unos inocentes bien vale la pena de una concordia.

¿No lo entienden así los políticos y los sociólogos y los patronos y los obreros?

JOSÉ M. PALACIO

## Efemérides

Para recordar la luctuosa y gloriosa fecha del «27 de Julio» se han movido muchas plumas en estos días. Todas esas plumas se han doblado de las víctimas y han ensalzado a los héroes.

Una imprudencia del valiente general Pintos, o una impremeditación en el mando superior, costó la vida a aquél; y con Pintos la perdieron unos cuantos jefes y oficiales y unos cientos de soldados en las estribaciones del Gurugú.

Los héroes tienen que surgir en mayor número por equivocación en el campo. Cuando todo está calculado para el triunfo y no ha habido equivocación, la misma victoria requiere menos sacrificios. Por eso quedaron tantos en el lugar «Barranco del Lobo» en aquel lugar famoso, tan llevado y traído para fines políticos; sin cuidarse de exigir verdaderas responsabilidades.

Y desde allí, las cenizas de los héroes glorifican el nombre de la Patria, de esta Patria gloriosa que a título de amarla mucho todos hacemos lo contrario en bastantes casos para lograr sea grande, fuerte y poderosa.

Hay en esos recuerdos no poco de tristeza. «Hoy hace un año» España atravesaba por una peligrosísima crisis en el interior; y en el Rif, la suerte adversa, había dado un fuerte ramalazo, y la historia tenía una página mas sangrienta pero orlada de laurel para los héroes.

La crisis nacional continúa. Los momentos presentes son de incertidumbre. Los recuerdos de hace un año, no cicatrizan las heridas; las conducen.

La historia tiene que ser el ejemplo y la enseñanza de los pueblos.

Aprendamos en el pasado y miremos serenamente al porvenir.

XENOFONTE.

## Una carta de Costa

Por entender que es de interés todo juicio de D. Joaquín Costa, reproducimos lo siguiente.

«Párrafos de la carta del Director de *Las Noticias* a Costa».

«Señor don Joaquín Costa».

Graus.

Ilustre maestro: Como final de ese debate *solemne* parlamentario, en que,

como siempre, la sinceridad apenas si roza los labios de nuestros oradores, España necesita oír la voz de su más grande hombre, el juicio de su más excelso cerebro, el sentir de su conciencia más recta.

Creo necesidad imperiosa que España oiga a Costa; que éste le diga el valor que ha de dar a los discursos que se han pronunciado y a los silencios que se han advertido; que sepamos lo que unos y otros significan parangonados con las respectivas conductas de los parlantes y de los silenciosos... y hasta de los ultrasilenciosos de debajo del retablo que mueven las figurillas a su antojo y para su provecho.

Dudo yo, ilustre maestro, que dentro de España, y aun fuera de ella, pueda haber columnas más rigurosamente neutrales que estas de *Las Noticias*, donde el pensamiento íntegro de usted pueda aparecer sin veladuras monárquicas ni tapujos republicanos. Que sea una vez en Barcelona, la de la opinión siempre agitada, donde se oigan sus acentos, y que sea una vez desde Barcelona que escuche toda España sus opiniones.

De Costa a «Las Noticias»

Graus, 21 Julio 910.

Señor don Juan Barco, director de *Las Noticias*, en Barcelona.

Señor de todos mis respetos: Me causa viva contrariedad el no poder deferir a su amable invitación y requerimiento; pero no escribo desde hace tiempo para el público, por impedirme mi sabida afección muscular que ha acabado de postrarme e inutilizarme.

Su diario no puede ser de corte más atractivo, y habría sentido una gran satisfacción, valiéndome de él para exteriorizar mi pensamiento, caso de que esto hubiese valido la pena y de que hubiera podido importarle a alguien. (Mis escritos últimos del pasado y corriente año sobre escuadra, sobre Rif Maura, etc., fueron recogidos más que por el llamado Gobierno, por la llamada prensa, y el pueblo los despreció, condenándolos de hecho a quedar inéditos. Quizá tuvo razón e hizo bien).

En conclusión, no escribo porque estoy impedido: aparte de esto me falta la fe; y lo que yo pudiera decir, dirigiéndome a un pueblo muerto, no le importa a nadie. Son demasiadas las veces que he tocado y he visto: Costa fue y no hace ninguna falta en parte alguna. Usted se ha equivocado al tratar de justipreciarme. Suyo de veras.

JOAQUIN COSTA

De *Las Noticias* de Barcelona.

## Escolares

Há tiempo que estamos en un periodo político eminentemente deonocrático y, sin embargo, la instrucción primaria camina en sentido inverso de lo que exigen la civilización y progreso de un pueblo culto. ¿Será que estos prohombres que hoy nos gobiernan y que tanto han blasonado en los mítines y en los ateneos (cuando estaban en la oposición) de adictos a la causa del Magisterio se han vuelto atrás? No cabe duda, porque una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo.

Más eso no importa, queridos gobernantes; el pueblo no se deja enganar fácilmente, y si no le cumplis las promesas que tantas veces le habeis hecho de educarle e instruirle cual corresponde, os arrancará el antifaz de la hipocresía y os arrojará del lugar que ocupais.

Así, pues, si queréis patentizar vuestros nobles anhelos de amor hacia el

pueblo que con sus sufragios os elevó a los altos puestos en que os hallais, instruirle, educarle, y de esa manera habreis llegado a conseguir destruir esa semilla llamada ignorancia que germinando está en España, y que es la causa de nuestro atraso y de nuestra ruina.

Proteged la instrucción primaria, dotad a los pueblos de verdaderos templos infantiles, asignando al mismo tiempo a sus profesores unos sueldos suficientes para que puedan vivir con la decencia y el decoro que la sociedad exige, y de ese modo, habreis logrado hacer resurgir otra España nueva, floreciente y rica, y las bendiciones de todos sus hijos caerán sobre vosotros cual gotas de rocío que regarán vuestros corazones haciendo que en ellos fructifique la alegría del bien obrar.

ELOY MARTÍNEZ

Soria 28-7-910.

## Postergados.

Casi, casi en estado de perturbación mental me encuentro, cuando pienso en la situación en que el Gobierno español tiene sumida a una clase de las de más importancia por la relación tan directa en que se halla con el Estado. Nunca será más apropiado, ni más oportuno que en la ocasión presente, hacer ver al diputado a Cortes por Alcoy o el Ferrol, al Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, la situación tan deplorable en que se halla la clase secretarial, y digo esto que nunca mejor ocasión, porque a no equivocarme (que lo sentiría) en el discurso (ó como se llame) de discusión del Mensaje de la Corona, ha manifestado este elocuente hombre público los deseos de llevar a cabo, dentro de su programa político y gubernamental, la reforma de la Ley municipal ó del régimen de Administración local.

Pues bien; ya que al ocuparse de modificar esta ley tan de cerca nos toca para que podamos llamarle la atención sobre lo dispuesto por el artículo 123 y siguientes de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, he de manifestarle a tan respetable como poderoso señor, se digne estudiar con detenimiento la rectificación de dichos artículos, y si como yo entiendo a los secretarios de Ayuntamientos debe exigírseles algunas más responsabilidades, también es necesario, óganlo bien, que se les dé estabilidad, sueldo y demás beneficios otorgados a los empleados de las demás clases civiles ó administrativas, por cuanto son acreedores a gozar de este beneficio. Tal vez este eminente tribuno, unido con el Excmo. señor conde de Sagasta entiendan lo contrario, pero si así fuera, yo les reto a contestar el por qué se nos desatiende, el por qué se nos posterga y el por qué se nos destruye.

Si no es cierto que mis facultades se hallan perturbadas, creo estar en lo firme de que los empleados de los ministerios de Gobernación y Hacienda, Agricultura, Industria y Comercio, etc. etc., se hallan dotados de sueldo é inamovilidad, se han reglamentado Correos, Telégrafos, Penales, Agentes ó Cuerpo de Vigilancia y demás, se está legislando a diario en pro de la enseñanza, y, sin embargo, para nada se acuerdan del secretario de Ayuntamiento, sino es acaso para renovarles más la llaga del sufrimiento. Pero si todo esto es cierto ¿quiere decirme el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros a qué Ministerio pertenecemos para que se nos haga extensiva esta ley de estabilidad ó de garantías dictadas en pro del empleado? No es cierto que nosotros, los desheredados de la fortuna, tenemos que cumplir con esa enormidad de disposiciones que emanan de todos los diferentes ministerios?

Pues si esto es así, como lo es, ¿por qué no hemos de gozar de los beneficios que gozan los demás empleados en general de España?

Sí; entiendo que tenemos derecho a todas ellas y las tendremos por razones altamente poderosas. ¿Qué sería de la Administración del Estado y de la provincia (sin contar con la del Mu-

nicipio) sin este pequeño factor tan importante como es el secretario del Ayuntamiento? Que se haría imposible su desenvolvimiento hasta el extremo (hecho práctico) de que allí, en el municipio donde no hubiera secretario habría que inventarle, porque de lo contrario, he aquí el obstáculo, la rémora para que las demás dependencias superiores al municipio no pudieran cumplir en manera alguna con su cometido.

Pues bien; creo sin exponer otras razones, está demostrado el que estos funcionarios tienen derecho perfectísimo a que se les reglamente, se les dé estabilidad, sueldo y demás.

No puedo en manera alguna creer que por más tiempo hemos de seguir soportando el pesado yugo de la esclavitud, no es posible que por más tiempo se nos deje abandonados caminando por el sendero del calvario donde a cada paso tropezamos con las espigas que nos taladran hasta lo más importante en la vida, mermándonos la tranquilidad; y no es posible tampoco se nos deje por más tiempo sin protección, sin tutela, al ser los únicos que en el presente carecen de ella.

No me pena ni me arrepiento al decirlo. Estos son los que en la sociedad se hallan postergados. ¿Cuál es el delito que han cometido para que así se les tenga? ¡Ah, y yo me lo pregunto! Pues bien sencilla es la contestación, y esta es el haber nacido «Secretario de Ayuntamiento». ¡Triste y desventurada clase a la que me enorgullezco pertenecer, tu eres la más vilipendiada pero digna, tu eres la más sufrida y por tanto la más heroica y tu eres la más necesitada y por tal una mártir!

Cuando veo que has llegado a este estado tan deplorable, es cuando más te quiero, pues me recuerdas a mi padre, que nunca le quise más que cuando le ví anciano, enfermo y al borde del sepulcro.

Muchos años há que se viene predicando y muchos continuaremos así, si como no espero, nuestros gobiernos no se apladan de nuestra desventurada situación tanto moral como material.

Y por último, invocando como invoco el nombre del cargo que desempeñamos, y alentado por él, llamo la atención de todos los ministros de la Corona en general, para que en vista de lo anteriormente expuesto y convencidos como deben estar de las múltiples obligaciones que sobre nosotros pesan procedentes de tan elevadas jerarquías, se apresuren a emprender en pró de la clase Secretarial la obra de redención, sacándonos, de esta forma, de las tinieblas en que estamos envueltos, a la luz, en la convicción plena de que con ella no habrán hecho otra cosa que dar a esta repetidísima clase los derechos que le pertenecen, porque de lo contrario, triste es decirlo, los Secretarios de Ayuntamiento seguirán siendo lo que hasta aquí han sido; víctimas del deber, y continuarán como se encuentran; «Postergados».

ANTONIO A. FRIAS GIL.

Hinojosa del Campo-27-7 de 1910.

### ¿NUEVA SUSPENSION?

## El campo de Tiro en Soria

El Ejército Español, en su número llegado ayer a esta ciudad publica una gaceta en los siguientes ó parecidos términos.

Se han suspendido por este año las prácticas de Tiro de Artillería en Soria y las de costa en Ceuta.

La noticia no tiene ninguna condicional. Es una afirmación y el colega militar posee medios para estar bien informado.

Parece que tienen estas mismas noticias algunos señores jefes residentes en esta capital. No sabemos si el Ayuntamiento habrá recibido noticia oficial de la suspensión, y se es así, poco ha de tardar en aparecer la Real-orden en el *Diario oficial* y en que sea comunicada a las autoridades locales.

Por lo visto, es más difícil de lo que parece que esas prácticas se realicen en Soria. El año pasado fueron suspendidas por causa de la guerra del Rif. Y la pólvora y la metralla que se pensaba gastar en ejercicios tuvo que ser destinada a matar rifles.

Ahora hay varios conflictos pendientes que ejalá sean resueltos pronto y bien.

Huelgas, amenazas, temores; todo eso justifica una prudente previsión en el Gobierno que debe ser de amparo a la justicia y de garantía a la tranquilidad pública.

Según las referencias oficiales todo está tranquilo en Ceuta, en Melilla y en Alhucemas.

Que así sea y que la tranquilidad perdure.

Los conflictos están, por ahora, en el interior, y ojalá tengan todos inmediata y pacífica solución.

Y en tanto, el Gobierno estima al parecer necesario no distraer fuerzas en prácticas y ejercicios.

Pero Soria, por *fas* ó por *nefas* se queda con la esperanza de que en otro año cambien las circunstancias. Todos los perjuicios venhan por ahí al fin y al cabo.

Si la noticia es cierta hay que dejar pasar otro año. Y tal vez a la *tercera* vaya la *venida*.

## Teléfono público

El Ayuntamiento de Soria, según acuerdo tomado en sesión no hace mucho tiempo, se comprometió a adquirir el aparato necesario para establecer teléfono público interurbano en nuestra capital. Era esa la única condición que imponía la Dirección general de Comunicaciones. Y la Corporación municipal tomó el acuerdo a que aludimos con muy buen acierto.

Lo que no sabemos si tal acuerdo será ejecutado pronto. Quizá haya razones económicas que a ello se opongan hasta el próximo presupuesto. Pero se trata de una cantidad tan pequeña! Y bien vale la pena de invertirla, la mejora que ello supondría, de indudable conveniencia pública.

Esperamos que el Sr. Vicen y los demás Sres. ediles se esforzarán por cumplir cuanto antes el referido acuerdo.

Escrito lo que antecede nos informan que en la estación telegráfica de Soria no hay más que un hilo de cobre destinado a línea internacional, y esta circunstancia dificultaría bastante el servicio telefónico.

## España en Africa

*Ideal Numantino* alude en su número de ayer a documentados trabajos referentes a nuestra acción en Marruecos, publicados en la prensa de estos días, y escribe un bien pensado artículo en el que se hacen atinadas observaciones. Efectivamente, mientras nosotros parodiámos la fábula de *Los dos conejos*, Francia sigue ensanchando sus dominios en el Mogreb. A los españoles nos basta con seguir discutiendo ese llamado problema clerical, falso y ridículo en muchos de sus aspectos, y no importa que los trabajadores no tengan pan, ni que el mal-estar económico del país se extienda, y que las fuentes de nuestra riqueza se quebranten.

Aquí lo esencial es discutir algo entre nosotros y que el espíritu público no esté en paz.

Un amigo nuestro, que sabe pensar por su cuenta, y con acierto en muchas cuestiones, nos decía si aquí habrá algo que vá a la entraña de la nación por una ambición inmoral y funesta en los negocios bursátiles. Quizá tenga razón; pero en ese supuesto lo extraño es que haya quien se preste al odioso papel de *instrumento* inconsciente, en contra de las conveniencias del país.

Nosotros somos partidarios de la paz. Creemos que España necesita de ella para muchas conquistas interiores.

Y de nuestra posible acción en el Rif, adquirida en *compromisos internacionales* por el *acta de Algeciras* se hace banderín de enganche para determinados estados de opinión.

En tanto, Francia nos va ganando la partida.

Fijémonos en que allí todos los partidos, y todos los políticos, incluso el socialista Jaures, responden siempre a su condición de franceses.

Porque aquí tanto se han empeñado los *européizantes* en mirar a Europa que no saben distinguir cuando le pueden hacer el juego.

Y es claro, de fuera nos animan bondadosamente y con elogio, a todas esas discordias.

Por eso lo que hace falta es que la paz se restablezca en los espíritus y que todos demos pruebas de ser verdaderos patriotas. Antes que todas las poli-

ticas de partido se impone una política nacional en que el amor a España se sobreponga a todos los odios de secta.

Esa es misión de patriotas, y para esa misión no hay ni reaccionarios, ni radicales, ni clericales, ni anticlericales, ni les y otra serie de distingos que ha inventado la farsa. No puede haber más que españoles.

## Después de un crimen

Sigue despertando extraordinario interés cuanto se relaciona con el crimen cometido en término de Duruelo.

Se nos ha dicho que a Duruelo han ido a practicar, no sabemos qué diligencias, los agentes de policía. Sin menoscabar la acción de esos policías, eso nos parece poco y demasiado tardío.

*Ideal Numantino*, en un artículo que publica ayer bajo el título «Expectación» dice entre otras cosas lo siguiente que nos parece digno de fijar la atención:

«Hasta hoy no hay más que un detenido, el joven Juan José Jiménez Ceña, y faltaría a la verdad si no aseguráramos que la opinión que desde el primer momento creyó difícilísimo que hombre de su condición; de su educación y de sus excelentes cualidades pudiera haber tenido alguna participación en hecho tan bárbaro como sanguinario, cree ya tener pruebas que no dejan lugar a duda alguna de que se equivocó y de que es inocente.»

El colega se extraña de que el Juzgado no haya procedido a más detenciones y éste es otro detalle importante.

Hace votos porque respaldese la verdad y la justicia, y eso es lo que todos deseamos.

Se habla de una nueva pista (?) relacionada con unos mendigos que pasaron por Duruelo el día del crimen.

El mismo aludido colega da estas otras noticias que reproducimos:

«Se dice que las autoridades, preocupadas porque no se ha encontrado ninguna pista que ofrezca probabilidades de conducir al descubrimiento del autor ó autores del crimen de Duruelo, han tomado serias medidas que hacen presumir buenos resultados.»

Mucho nos felicitamos de ello y entre tanto reciban las autoridades aludidas nuestro desinteresado y sincero aplauso.»

«Estos días se ha hablado mucho de la conducta de las autoridades de Duruelo y se dice que sus superiores jerárquicos les han impuesto multas de alguna consideración.»

«Ha sido levantada la incomunicación al detenido Juan José Jiménez Ceña.»

«Esta tarde se ha interpuesto recurso contra el auto del Sr. Juez decretando el procesamiento de Juan José Jiménez.»

Sabemos que el interponer no tiene carácter ninguno de protesta contra lo hecho por el Sr. Juez, sino con el exclusivo fin de no consentir en ningún momento que se pasara sobre él nada que pudiera interpretarse como asentimiento a cualquiera disposición que directa ó indirectamente, implique sospecha de culpabilidad en el crimen de Duruelo.

Circulan versiones y detalles por ahí, de los que no nos podemos hacernos eco por falta de pruebas por nuestra parte y porque así nos lo recomienda una elemental y necesaria prudencia.



Canalejas ha recibido una extensa carta de nuestro representante en Roma, señor Ojeda, dándole cuenta de la gravedad de la Nota enviada por el Vaticano.

Se dice que los términos en que viene redactada no permite abrigar la esperanza de que el Vaticano ceda.

Un diario de esta mañana publica una información extensa titulada «España y el Vaticano». Ruptura de relaciones.

En dicha información se dice que desde ayer se halla en poder del ministro de Estado la Nota enviada por el Vaticano, y que con respecto a ésta, han celebrado extensa conferencia el presidente del Consejo y el señor Canalejas Prieto.

Afirma que la Nota se halla escrita en términos enérgicos, siendo una rotunda negativa a seguir las negociaciones con España, mientras el Gobierno no derogue la ley sobre la libertad de cultos y deshaga el comienzo de su obra.

Dice el artículo que la curia romana esperaba que las discusiones del Parlamento darían lugar a la disgregación de la mayoría.

Al presidente del Consejo—agrega el artículo—no se le oculta la gravedad ni la importancia que reviste el problema, pero no se le ha pasado por la mente que pueda volver a su resolución.

Elogia el celo con que Canalejas inició negociaciones hasta que no pudo tolerar que



# Fábrica de velas de cera privilegiada

**FUSEBIO FERRI.** Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria: **JOSE SAENZ MONEO** (Tierra Soriana)

á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes: Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago á 90 días sin descuento y 80 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

## ¡Alerta todo el mundo!

### POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

**3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!**

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.

Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**

Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poca que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo**, TIERRA SORIANA.—De venta: Farmacia de **D. José Morales Grantes**.

## AVISO IMPORTANTE

# TIERRA SORIANA

Periódico independiente.— Se publica martes, jueves y sábados.

Precio de suscripción: **CUATRO PESETAS AL AÑO**

Deseario, corresponder al creciente favor que el público viene dispensando á TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario *El Mundo*, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cedemos á cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año, pagando por adelantado, ambas publicaciones.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño *El Mundo* y

TIERRA SORIANA que se publica los martes, jueves y sábados. Como quiera que la publicación de *El Mundo*, vale 20 pesetas al año, aprovechando la combinación que ofrecemos al público, les resultará gratis TIERRA SORIANA, y aun obtiene la economía de una peseta.

Rogamos á todos nuestros lectores propaguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.ª plana.



## OSRAM

ES LA UNICA LAMPARA DE FILAMENTO METALICO VERDADERAMENTE PRACTICA Y POSITIVOS RESULTADOS

OSRAM sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.

Una lámpara Osram de 16 bujías gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 5 bujías, que consume de 20 á 23 vatios.

Una lámpara Osram de 32 bujías gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 10 bujías, que consume 35 á 42 vatios;

por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la OSRAM

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

**León Ornstein.—Madrid** MARIANA PINEDA, número 3.

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

## Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 4 de Agosto, el vapor «Pardo»

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Agosto, vapor «La Champagne»

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boisé City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Agosto, vapor «Gudeloque»

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

**Carlos de Maruri, Estación, 4.**

## LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, según de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS**

Sociedad Patent MAGIC WEAVER  
Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

## EL SALAMANQUINO

### Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos,  
Calle Real, núm. 14. SORIA

Ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias balgas, rodazos, saetines, malacates, etc. Se funde al bronce, se tornear árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua. Piedras francesas de la Ferté y Dordogne.

Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á sola pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

## VIUDA DE BALLESTROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc., etc.

Además se hacen cuadros, panteones y demás adornos, incluso bijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en caballo, á precios sumamente económicos.

También se alquilan panteones, barbas y nos para teatros y disfraces.

Compra y venta de caballo.

Marqués del Valde, 2. Soria  
FLOQUERIA ARTISTICA E IGNIICA

## La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Garantías

Capital social (Suscripto.....)	5.000.000
Desembolsados.....	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles.....	3.372.558,38
Reservas.....	2.116.098,48
Siniestros satisfechos.....	12.186.853,34

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rámba Catalana, 15 y Cortes, 8.ª

Comisión principal de la provincia, Plaza de Aceña, 16.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

## La legislación Española

recopilación de los Códigos, leyes, decretos, instrucciones, reales órdenes, circulares, sentencias y acuerdos de interés general publicados en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de toda España; con notas aclaratorias, casos de jurisprudencia, comentarios, artículos doctrinales y formularios que facilitan el despacho de los más importantes servicios en los distintos ramos de la Administración práctica.

De esta importantísima obra que publica D. José Vila y Serra, se ha puesto á la venta los dos primeros cuadernos.

De la importancia de la misma, y de la utilidad que tiene para secretarios y toda clase de funcionarios, puede convencerse todo el que examine los dos cuadernos publicados.

El precio de cada pliego de 16 páginas es de 25 céntimos de pesetas.

Cada entrega consta de 5 pliegos.

Se suscribe en la Librería de TIERRA SORIANA

512 LA CARIDAD CRISTIANA

Aquella noche debía visitarla Ezequiel. ¿Qué le diría?

Este pertenecía á lo porvenir. Sin embargo, las conjeturas sen muy propias de las mentes juveniles, y Consueño se forjaba las suyas.

Por otra parte, su padre estaba alegre y su madre contenta; esto era de buen agüero, para el caso de que el vecino pidiera formalmente su mano.

Librada peinó con esmero á su amiga.

Esta ocupación les entretuvo la mayor parte de la mañana.

El señor Blas trasladó aquella tarde el armonio á la sala de Fanny.

Se limpiaron los muebles, se compraron bujías, se colocaron las macetas de flores en los ángulos de la habitación, y terminados todos estos inocentes preparativos, se vió que aquel reducido espacio respiraba cierta poesía que participaba del contento general.

Todo lo limpio tiene el carácter risueño.

Un pobre curioso da muy malos ratos á la miseria, pues nunca puede imprimirle en el rostro el repugnante sello de su mano.

A la hora convenida, el señor Blas y los dos jóvenes se presentaron en casa de Emilio.

Fanny hizo los honores de la casa de una manera admirable.

El modesto vestido de percal y el sencillo peinado de aquella señora estaban á una distancia inmensa de su exquisita educación y sus maneras elegantes.

LA CARIDAD CRISTIANA 513

Además, en su rostro había algo de aristocrático, de distinguido.

Su fisonomía triste y melancólica, sus ojos azules extremadamente grandes, y sus cabellos rubios como el oro, tenían un no sé qué inexplicable y fascinador.

Ezequiel estaba encantado oyendo á Fanny.

Después de transcurrida esa media hora, tan embarazosa para el que es presentado en una casa, la conversación se hizo general.

Todos hablaban á la vez, pero en ese tono convenido entre personas bien educadas.

El señor Blas hablaba con las jóvenes, Juan Antonio con Fanny, y Ezequiel con Emilio.

El poeta había entrado en aquella buhardilla con el intento de hacer estudios del natural, así es que fué dando á su conversación un giro discreto, buscando el modo de descubrir lo que allí le conducía.

Emilio, sin saberlo, le presentó el camino.

—Hace tiempo que no da usted alguna producción al teatro?—le dijo.

—Sí, desde el invierno pasado; ahora me ocupó de una novela.

—Ese debe ser un trabajo más tranquilo.

—La novela tiene un campo más extenso que recorrer. La imaginación, libre de las opresoras trabas de la escena, extiende sus alas sin límites que la empujezcan. Ahora, por ejemplo, la acción de la obra que estoy escribiendo da principio en la Habana y pienso que termine en Madrid, en una buhardilla.

514 LA CARIDAD CRISTIANA